

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS, ¿A CAMBIO DE QUÉ?

En Baleares BMN ha organizado unilateralmente unas jornadas de puertas abiertas, que traducido a nuestro vocabulario sindical significa hacer horas extras de 16 h a 20 h el jueves y viernes, y de 10 h a 14 h el sábado por la mañana. Todas estas horas “teóricamente” (aquí vemos un buen ejemplo de la teoría de la “relatividad” de Einstein), son de carácter voluntario.

La dirección de BMN carece de memoria, ya que se ha olvidado que en diciembre firmó con la representación laboral un acuerdo de homologación, que para nada hablaba de horario que no fuese de lunes a viernes de 8 a 15. La SS de CCOO Illes mandó el jueves 8 de mayo un correo dirigido al territorial de Baleares y al responsable de RRHH de este territorio en estos términos:

“Tengo conocimiento de que está previsto realizar jornadas de puertas abiertas hoy, mañana, y el sábado por la mañana, y no se ha comunicado nada a la representación laboral. Recuerdo que cualquier cambio que afecte a la plantilla y que no está reflejado en ningún acuerdo de los firmados hasta ahora, se debería hacer saber con antelación a los representantes legales de los trabajadores.

Me gustaría saber cuáles son las condiciones ofrecidas para realizar estas jornadas, ya que en ningún correo de las jefaturas de zona he visto que se hable de compensaciones. Si durante esta mañana no tengo contestación doy por bueno el acuerdo que BMN aplicó en Andalucía de doblar el tiempo por cada hora realizada, es decir, si durante estas jornadas se deben hacer 12 horas extraordinarias, BMN lo compensará con 24 h y así lo comunicará CCOO a la plantilla.”

En resumen, nadie puede sentirse coaccionado para hacer horas extraordinarias, y los trabajadores y trabajadoras que sí decidan ir, han de pedir 2 h por cada 1 que realicen. Si alguien asiste durante todas las jornadas tiene derecho a pedir 3 días completos más 4 horas.

Volvemos a repetir lo que dijimos el 15 de octubre cuando la plantilla del territorio de Granada fue convocada a unas jornadas similares: **Permutar salario por descansos y abrir oficinas sábados y domingos no es una potestad unilateral de la empresa**

NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

Iban

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 91 7028077.

COMFIA-CCOO grupo BMN sección sindical Illes Balears

grupobmn-illesbalears@comfia.ccoo.es - <http://www.comfia.net/bmn/> - <http://comfiacooo-bmn.blogspot.com/>

adherida a la *unión network international*

